



PERÚ

Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del servicio
Educativo

"Año de la Universalización de la Salud"

ASGESE2020-INT- 0067246

San Martín de Porres, 29 de octubre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 471 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESESeñor(a):
Director(a) de las II.EE Públicas

Presente. –

Asunto : Proceso de distribución de Materiales educativos Dotación 2021 - Etapa I
Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 027-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE
OFICIO MÚLTIPLE N° 035-2020-UGEL02-ARH

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarle mi cordial saludo y a la vez indicar que la Unidad de Gestión Educativa Local 02, se encuentra organizando el proceso de distribución de Materiales educativos correspondiente al nivel Primaria y Secundaria - Dotación 2021.

En tal sentido, remito adjunto el **Cronograma de Distribución Dotación 2021 – Etapa I (Anexo III)**, el cual será ejecutada por la Empresa ETCASEM CONTINENTAL E.I.R.L., motivo por el cual, el director o personal encargado de la dirección deberá considerar los siguientes alcances:

- Verificar los materiales educativos señalados en los cuadros de distribución adjuntos al presente (Anexo I y II).
- Recibir materiales educativos en la fecha y hora señalada en el Anexo III.
- Verificar la cantidades, descripción y estado de bienes entregados que sean conforme a lo señalado en los PECOSA.
- Firmar y sellar (Sellos Postfirma) los PECOSA en señal de conformidad de recepción de bienes.
- Acondicionar espacios para garantizar condiciones óptimas en el almacenaje de materiales educativos hasta la distribución de estudiantes.
- Mantener el protocolo para la recepción de bienes de limpieza en el local escolar según lo indicado en el Oficio Múltiple N° 035-2020-UGEL02-ARH.

Cualquier consulta adicional, por favor comunicarse al correo electrónico del Especialista en Distribución de Materiales John Espinoza Jacho (john.espinoza@ugel02.gob.pe).

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

AAPP/D(e)UGEL.02
MLP/J-ASGESE
JEJE.-ESSE